

CORREO | DEL | ORINOCO

Viernes 4 de marzo de 2022 | N° 4.239 | Año 13 | Bs 1 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Por unanimidad

Designado Jorge Arreaza ministro de las Comunas

Sustituye a Noris Herrera, quien se ocupará de otras tareas en Caracas **pág. 2**

Juan Guaidó, el cabecilla

Parlamento exige castigo para directivos de la AN 2016-2020 por delitos cometidos

Se aprobó el informe de la comisión especial que dirigió diputado José Brito **pág. 5**

Embajador Héctor Constant

Venezuela rechaza en ONU-Ginebra las medidas coercitivas contra Rusia

Alertó sobre el agravamiento de crisis en Ucrania **pág. 3**

Ya tenemos seis clasificados para Panamericanos Santiago 2023 **pág. 15**

Nuestra música está de luto

Remigio "Morochito" Fuentes voló alto con su mandolina de ají dulce **pág. 14**

Nicolás Maduro:
"El PSUV está llamado a conquistar mayores niveles de Eficacia Política y Calidad Revolucionaria"



¡RESISTIR, RENACER, REVOLUCIONAR!

Bonos de la patria se salarizan y todo influye en pago de impuestos

Presidente Maduro aumentó salario mínimo nacional a medio petro desde el 1° de marzo

La medida impacta todas las tablas salariales de la administración pública, que deben ser ajustadas hacia arriba. Las pensiones serán homologadas como lo mandata la Constitución de la República Bolivariana y se establecerá el cesta ticket socialista en 45

bolívares mensuales. El anuncio lo hizo el Jefe del Estado en el II Congreso de Trabajadores "Chino" Khan, que se inició en Caracas con asistencia de más de 15 mil personas, tras la solicitud del dirigente sindical y diputado Oswaldo Vera. **pág. 4**



¡Chávez vive! A nueve años de su siembra, la figura de Hugo Chávez, su ejemplo, su entrega, su obra y sus postulados, permanecen vigentes. Foto Archivo. **págs. 5, 8, 9 y 16**

Último momento

Alto al fuego y tregua para corredores humanitarios acuerdan Rusia y Ucrania

Seguirán las conversaciones entre ambas delegaciones

Excluyen a paratletas de Rusia y Belarús de Beijing 2022

China condena decisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Exigen a Google no difundir noticias falsas **pág. 11**

Coronavirus en el mundo

*OMS recomienda uso del antiviral Molnupiravir

*España supera los 100 mil fallecidos

*En Colombia registran 1.222 nuevos contagios y 45 muertes en un día

*En Argentina fallecen en 24 horas 142 personas y hay más de nueve mil contagios **pág. 11**

Tema del Día

Chávez, pasión patria, alma venezolana **págs. 8 y 9**

₱ = 252,6400 | Euro € 4,84075509 | Yuan ¥ 0,69131191 | Lira ₺ 0,30990571 | Rublo ₴ 0,04029666 | Dólar \$ 4,36840000

Fecha valor: Viernes 04 de Marzo de 2022 - Fuente: BCV

El anuncio lo hizo el presidente Maduro en el II Congreso de la Clase Trabajadora

Designado Jorge Arreaza como ministro de Comunas y Movimientos Sociales

Sustituirá a Noris Herrera quien cumplirá nuevas responsabilidades en la atención de la Gran Caracas

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció este jueves la designación de Jorge Arreaza como nuevo ministro del Poder Popular de Comunas y Movimientos Sociales.

Durante el II Congreso de la Clase Obrera celebrado en el Poliedro de Caracas, el Jefe del



Estado venezolano conminó al nuevo ministro del área comunal a ir a la unión de las comunas, de la clase obrera y tomar la batuta de los grandes logros

de Noris Herrera, quien antecedió en el cargo como titular de este despacho.

“He decidido designar a un compañero con gran experien-

cia, de la clase obrera, pero, sobre todo, de un gran compromiso con el poder popular, un hombre de teoría y de acción, un hombre parte del legado del Comandante Chávez: Jorge Arreaza, vaya a recorrer el país palmo a palmo, territorio a territorio, vamos a darle todo el apoyo a Jorge Arreaza”, expresó el Jefe de Estado venezolano.

El presidente Maduro, además, pidió a Arreaza dar intensidad, altura y velocidad a los alcances de la gestión de Noris Herrera, así como otorgar profundidad estratégica al proceso de construcción del socialismo territorial, el socialismo en la familia, la comunidad y socialismo comunero.

Al agradecer la gestión desempeñada por la ministra saliente, el Dignatario adelantó que “va a cumplir responsabilidades en la Gran Caracas en una responsabilidad especial que estará asumiendo”, al ratificar “que hizo una labor tremenda para definir con claridad toda la función de los consejos comunales, de las comunas, para motivar”.

En sus palabras, Jorge Arreaza asume el nuevo rol con gran compromiso con las más de 4 mil comunas y los más de 40 mil consejos comunales, para seguir fortaleciendo el sector, al destacar la resistencia que han demostrado los comuneros desde las bases.

“Agradezco una vez más al Presidente Nicolás Maduro por su confianza. El Poder Popular es la esencia del Socialismo Bolivariano y Chavista que el pueblo organizado construye en su territorio: el autogobierno para la vida, para la felicidad social. ¡Comuna, o nada! ¡Venceremos!”, escribió Arreaza en Twitter.

Fueron recibidos por el viceministro Rander Peña

Arriban al país delegados internacionales para el IV y V Congreso del PSUV y Jpsuv



T/ Deivis Benítez-PSUV
F/ Cortesía
Caracas

Más de 37 delegados provenientes de diversos países de la región como lo son México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, España, Argentina y Chile, entre otros, arribaron al país la tarde de este jueves, para ser parte de los tan esperados IV y V congresos del PSUV y de su fracción juvenil.

Fueron recibidos en el Aeropuerto Internacional Simón

Bolívar en Maiquetía estado La Guaira, por el por el viceministro Rander Peña quien aseguró que en el encuentro se espera congregarse cerca de 2 mil 200 delegados y delegadas postulados desde las bases de la militancia, con el objetivo de discutir los elementos que deben ser evaluados, rectificados, para el renacimiento que requiere esta, la nueva fase de la revolución.

En tal sentido se calcula que se darán debates del más alto nivel por cada uno de los sectores

convocados entre el 05 de marzo y los días siguientes.

De estos debates dónde se presentarán en plenaria los resultados de las discusiones, emergerá las líneas estratégicas de acción que guiarán las acciones necesarias que consoliden aún más la maquinaria del partido como motor para abordar, atender y resolver las necesidades más sentidas del pueblo.

TODO PREPARADO

Por su parte, el presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Nicolás Maduro manifestó que ya está todo preparado para dar inicio al V Congreso del PSUV y el IV Congreso de la juventud del PSUV.

“Sin duda, serán extraordinarios encuentros con el liderazgo de base”, indicó el Mandatario Nacional a través de la red social Twitter.

Asimismo, detalló que en estas jornadas se espera que, desde la militancia de base, se eleven nuevas propuestas e ideas que vayan en función de

En Los Caobos

Reinauguran Centro de Educación Inicial Antonio José de Sucre en Caracas

T/ Redacción CO
Caracas

La alcaldesa del municipio Libertador de Caracas, Carmen Meléndez, reinauró el Centro de Educación Inicial Antonio José de Sucre que atenderá a 45 niñas y niños, hijos de los trabajadores de ese organismo y de las zonas aledañas, ubicado en los Caobos.

La información la suministró la alcaldesa, quien anunció que el preescolar ahora cuenta con el comedor Negra Matea, “es muy importante que los niños con su educación cuenten también con su alimentación dentro del centro educativo”, que ofrecerá una alimentación balanceada a niños y niñas para una educación integral.

Mencionó que cada semana están reinaurando una es-

cuela por medio del Plan Caracas Patriota, Bella y Segura.

Resaltó que la labor que realizan cada día los docentes “que están dando la mejor educación de calidad a nuestras niñas y niños”.

Asimismo, informó que también se efectuó la jornada de vacunación rutinaria, así como la anticovid a cada uno de los niños “para que estén inmunizados y continuar cumpliendo con las medidas de bioseguridad”.

Resalto el trabajo conjunto que se realiza con las Brigadas de Soluciones, el Movimiento de Recreadores que apoyaron la recuperación de la escuela; así como los padres y representantes

En 2022 la alcaldía de Caracas ha rehabilitado 17 escuelas que se suman a las 30 recuperadas en 2021 el año pasado mediante el Plan Caracas Patriota, Bella y Segura.

profundizar en la Revolución Bolivariana y en el Socialismo del siglo XXI, impulsado por el comandante Hugo Chávez.

“Debatiremos temas de primer nivel para esta nueva etapa de construcción y transición al Socialismo del Siglo XXI”, expresó.

En la 49a Sesión Ordinaria del Consejo de DDHH de la ONU-Ginebra

Venezuela rechaza medidas coercitivas unilaterales y discurso de intolerancia contra Rusia

Se continúa vulnerando el Derecho Internacional con medidas “que constituyen una nueva modalidad de guerra, que reedita, mediante la congelación de activos y cuentas bancarias de países, la actitud criminal de los filibusteros de siglos pasados”, denunció el embajador venezolano, Héctor Constant

T/ Redacción CO-Prensa Mppre
F/ Prensa Mppre
Caracas

El representante permanente de Venezuela ante la ONU-Ginebra, Héctor Constant, rechazó este jueves las medidas coercitivas unilaterales y de retaliación económica, comercial o financiera contra la Federación de Rusia y la intolerancia hacia este socio estratégico, además reiteró la pre-

ocupación por el agravamiento de la crisis en Ucrania.

La posición de Venezuela se fijó en el debate urgente sobre los derechos humanos en Ucrania, en el marco de la 49ª Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que tiene lugar en la citada ciudad de Suiza.

Constant señaló que la imposición de medidas coercitivas unilaterales contra la Federación de Rusia, lejos de ayudar a resolver el conflicto, intensificarán la crisis, disminuirán el disfrute de los derechos humanos de su pueblo y de muchos otros sectores sociales de los mismos países que originan esas ilegales “sanciones”.

“Se continúa vulnerando el Derecho Internacional con medidas coercitivas unilaterales que constituyen una nueva modalidad de guerra, que reedita, mediante la congelación de activos y cuentas bancarias



de países, la actitud criminal de los filibusteros de siglos pasados, más preocupados por robar oro que por salvar vidas”, enfatizó el embajador venezolano.

Asimismo, lamentó durante su intervención que la escalada actual, con la penosa y terrible pérdida de vidas, se origina

en el quebrantamiento de los Acuerdos de Minsk bajo el incentivo de los Estados Unidos de América. “La expansión permanente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hacia el este de Europa, conjugada con una progresiva actitud hostil hacia Rusia y su integridad territorial, añade-

ron amenazas insoslayables”, acotó Constant.

El representante permanente ante la ONU Ginebra recalcó que Venezuela siempre ha condenado la perversa tendencia hacia visiones unilaterales y hegemónicas del mundo, que desconocen los principios de la diplomacia, organizan invasiones con total impunidad y promueven escudos mediáticos que limitan la libertad de expresión y manipulan opiniones y emociones para incrementar la xenofobia y el discurso de odio.

“También nos avergüenza que en ésta, la casa común de los derechos humanos de Naciones Unidas, se ejercite una euforia de intolerancia contra la Federación de Rusia o cualquier otro país”, condenó el diplomático bolivariano.

Finalmente, el embajador Constant reiteró el llamado a retomar el diálogo efectivo entre las partes y a evitar toda escalada, al cese de la propaganda de guerra y discurso de intolerancia. “Solo a través de la diplomacia, del diálogo y la contención, sin presiones ni sanciones, podremos avanzar en la resolución pacífica del conflicto”, sentenció.



En la 33a Reunión Intersesional de Jefes de Estado y de Gobierno

Caricom analizó el impacto de la pandemia a la economía regional

TyF/ Prensa Mppre
Caracas

El viceministro para el Caribe, Raúl Li Causi, representó a Venezuela en la 33a Reunión Intersesional de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (Caricom), en San Pedro, Belice.

La temática principal de la cumbre de la Caricom

fue el avance económico de la región, tras el impacto de la crisis epidemiológica internacional del Covid-19, así como afectaciones al medio ambiente debido al cambio climático y las dificultades para acceder a una alimentación sana y sostenible en algunas naciones caribeñas.

En el contexto de la Reunión de Alto Nivel celebra-

da entre el 1 y el 2 de marzo, el viceministro Li Causi se reunió con el presidente Pro Tempore de Caricom y primer ministro de Belice, John Briceño, y con el ministro de Relaciones Exteriores beliceño, Eamon Courtenay. Por otra parte, el diplomático venezolano, en nombre de Venezuela, y pueblo de Venezuela, transmitió un amistoso sa-

ludo al presidente de la República de Surinam, Chan Santokhi, y a su ministro de Relaciones Exteriores, Albert Ramdin.

También sostuvo encuentros con el primer ministro de Dominica, Roosevelt Skerrett; el primer ministro de Grenada, Keith Mitchell; y la secretaria general de Caricom, Carla Barnett.

Y de legitimar el gobierno de facto

ALBA-TCP señala a Almagro como cómplice de violencia en Bolivia en 2019

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

De acuerdo a una nota de prensa publicada en el portal web de Sputnik, el secretario de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Sacha Llorenti, acusó al secretario de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, de ser cómplice de las masacres cometidas en Bolivia durante el golpe de Estado de 2019 y legitimador del Gobierno de facto. Indicó que el daño que hizo

a Bolivia y a la integración es imperdonable.

Esta reacción del secretario del ALBA se genera luego de que Almagro se pronunció ante el Consejo Permanente de la OEA, y agradeció a los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la elaboración de un informe sobre la crisis de 2019.

“Agradecemos el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de Bolivia (GIEI-Bolivia). Apoyamos sus recomendaciones a las reformas estructurales, especialmente de la justicia. Nues-

tras condolencias y solidaridad con todas las víctimas de las masacres provocadas por los enfrentamientos políticos en Bolivia. Mis palabras en el Consejo Permanente OEA”, expresó mediante un video difundido en su cuenta de Twitter.

El GIEI-Bolivia presentó a la OEA un informe sobre las vulneraciones de derechos humanos cometidas en Bolivia antes y después del golpe de Estado contra Evo Morales (2006-2019).

En el documento, el GIEI reconoce que se cometieron 37 asesinatos, y recomienda a los organismos competentes darle

prioridad a la reparación de las víctimas, así como a la investigación de casos vinculados a violencia sexual y crímenes por cuestiones de género.

Vale recordar que la nación andina se sumergió en una profunda crisis política tras las elecciones generales celebradas en octubre del año 2019, los resultados de dichos comicios favorecieron a Evo Morales, lo que extendería su gestión del Gobierno hasta el 2025.

El golpe de Estado se perpetuó durante el mes de noviembre de ese año, después de 21 días de protestas promovidas por



un sector de la población que acusaba al Gobierno de haber cometido un fraude electoral en las elecciones generales de octubre.

Morales renunció a su cargo y se exilió en México donde denunció haber sido víctima de un golpe de Estado.

Los bonos de la patria serán salarizados

Presidente Maduro aprobó aumento del salario mínimo nacional a medio petro

Valoró la propuesta de poner en marcha un Banco Digital de los Trabajadores. Señaló que el planteamiento es una oportunidad valiosa para “inyectar recursos a quien más lo necesita y tener acceso directo como a una gigantesca caja de ahorro (...) que sea un banco de los trabajadores de la ciudad, el campo y la pesca”

T/ Deivis Benítez-Minci
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, aprobó ayer durante la instalación del II Congreso Nacional de la Clase Obrera José “Chino” Khan el aumento del salario mínimo a medio petro, y pidió a la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, estudiar la propuesta de incrementar el tiquet de alimentación a 45 bolívares.

En el Poliedro de Caracas, el Jefe del Estado también aprobó salarizar los bonos que se otorgan a través del Carnet de la Patria y pidió controlar la hiperinflación inducida “para avanzar en el plan de recuperación del salario de los trabajadores y las trabajadoras”.

El aumento también impactará en las tablas de la administración pública y los contratos colectivos, así como en las pensiones. En este sentido, el presidente Maduro ordenó al Ejecutivo Nacional, con especial énfasis en el Ministerio del Proceso Social del Trabajo, “realizar un plan para proteger y resarcir a todos los jubilados de los últimos cinco años para acá”.

Él indicó: “En la medida en que se aumenta la producción nacional tendremos recursos para seguir avanzando y más temprano que tarde llegará el salario mínimo a un petro y seguirá aumentando. Es nuestro sueño, pero hace falta la riqueza”.

En cuanto a los contratos colectivos, el presidente Maduro recaló que los “nuevos contratos deben estar adaptados a la realidad e incorporar nuevos módulos, de salud, vivienda, educación, vacaciones, cajas de ahorro, entre otros”.

FONDO SOBERANO

De igual manera, ordenó la creación de un fondo soberano para la estabilización del salario, las pensiones y las jubilaciones de los trabajadores, tras un planteamiento presentado por el presidente de la Federación Unitaria de Trabajadores



Venezuela lista para elevar producción petrolera a dos millones de barriles diarios

El presidente de la República, Nicolás Maduro, enfatizó que Venezuela está lista para producir dos millones de barriles de petróleo diarios y alcanzar la meta de los tres millones barriles, en poco tiempo.

Sus estimaciones se sumaron a las declaraciones que emitió este jueves el presidente de Datanálisis, Luis Vicente León, quien sostuvo que “Venezuela es, de todos los países del mundo, el que tiene la capacidad de incrementar su producción petrolera rápidamente”.

Secundando esta apreciación, el Jefe de Estado venezolano no dudó en manifestar que la nación suramericana será una potencia petrolera otra vez, “como dice Luis Vicente León (...) nosotros somos el país petrolero que puede crecer más rápidamente en producción”.

“(...) Ahora estamos en un millón de barriles, con pulmón propio, pero estamos listos para llegar a dos millones de barriles y con una ayuda a tres millones de barriles en poco tiempo”, argumentó el Dignatario nacional.

Enfatizó que de esta manera Venezuela está preparada para “subir a tres millones de barriles rápido y más”, al tiempo que ratificó que “el petróleo de Venezuela, que es un petróleo seguro, para quien quiera producir, quiera comprarlo, sea un inversionista que venga del Asia, de Europa, Estados Unidos. ¡Bienvenidos!, de Suramérica, África, de donde vengan”.

“Las puertas de Venezuela están abiertas para invertir, para producir petróleo, gas, y para darle estabilidad petrolera y gasífera al mundo entero, incluyendo a los Estados Unidos. Estamos listos para venderle petróleo a Estados Unidos, para venderle gas, listos, no hay que politizar, los temas económicos no deben ser politizados”, puntualizó el presidente venezolano, desde el II Congreso de la Clase Obrera.

Petroleros de Venezuela (Futpv), Will Rangel.

El presidente Maduro también valoró la propuesta de poner en marcha un Banco Digital de los Trabajadores. En este sentido, señaló que el planteamiento es una oportunidad valiosa para “inyectar recursos a quien más lo necesita y tener acceso directo como a una gigantesca caja de ahorro (...) que sea un banco de los trabajadores de la ciudad, el campo y la pesca, un banco integral”.

Pidió al vicepresidente sectorial de Economía, Tareck El Aisami, dar en 72

horas una opinión sustentada para inaugurar muy pronto un banco de los trabajadores digital, y así impulsar el apoyo a la clase obrera.

“Hay que darles las gracias a los venezolanos que no se quedaron de brazos cruzados ante la pandemia y las sanciones; la gente se puso a emprender y a generar ingreso para sus familias, en los barrios, en las comunidades, en sus puestos de trabajo”, expresó Maduro.

Por su parte, la vicepresidenta Delcy Rodríguez explicó sobre el Fondo Soberano que la idea es perfectamen-

Consejo de Ministros recibirá propuestas de la clase obrera

El presidente Nicolás Maduro, informó que el Consejo de Ministros se incorpora de manera permanente a las mesas de trabajo del II Congreso de la Clase Obrera que se realiza en el Poliedro de Caracas.

Destacó que el propósito es que las autoridades del gobierno nacional escuchen las propuestas y críticas de los trabajadores del país. “Si ustedes necesitan interrogar, interpelar a cualquier ministro o ministra están a la orden de las mesas de trabajo para que los ministros le den respuesta a los trabajadores de todos los temas pendientes. Escuchen la crítica agria y profunda”.

Este consejo de ministro está encabezado por la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez y el vicepresidente sectorial de economía, Tareck El Aissami.

“Se incorporan a recibir la crítica, autocrítica, propuesta de la clase obrera el Consejo de Ministros en pleno”, dijo.

De igual manera, pidió promover la unión comunera-obrera. El Jefe del Estado indicó que es fundamental la unión de la clase obrera con las comunas.

En esa línea, instó a “unir el socialismo productivo con una poderosa organización hacia adentro, sindical, una poderosa organización de los Consejos Productivos de los Trabajadores y Trabajadoras, unir hacia adentro con el proceso del socialismo territorial de las comunas y de los consejos comunales”.

El presidente Maduro también instruyó a la clase obrera a apretar la marcha, por ser “una oportunidad de oro que tiene la clase obrera venezolana de construir el socialismo económico productivo, desde el puesto de trabajo, desde las fábricas, desde el campo, la ciudad, los mares, los ríos”.

Es el “el socialismo económico productivo, una de las dimensiones del socialismo bolivariano”, expresó al aludir los 2 mil 300 Consejos Productivos de los Trabajadores y Trabajadoras de todo el país. “¡Que vivan los Consejos Productivos de los Trabajadores y Trabajadoras!”, concluyó.

te factible e indicó: “La sectorización del fondo permite dar impulso para la protección de los trabajadores, así como usted creó un fondo para los emprendedores, este fondo de protección de salario, que busca dar protección al poder adquisitivo de los trabajadores, es pertinente. Es una propuesta conceptualmente correcta”.

“Monómeros está en manos de un gobierno tramposo”

AN aprobó informe sobre delitos de la derecha contra la nación



En su exposición el diputado opositor José Brito destacó que quizás no estaba presentando el informe final, ya que recientemente el grupo de opositores cómplices del despojo de activos del país en el exterior “acaban de expoliar 50 millones de dólares depositados en el CityBank en una transferencia supuestamente para la liberación de Venezuela”

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) aprobó el informe por los delitos cometidos por la derecha venezolana contra la República Bolivariana de Venezuela el pasado 6 de enero de 2022.

Durante la sesión ordinaria realizada en el Palacio Federal Legislativo, la presentación del acuerdo estuvo a cargo del presidente de la Comisión Especial que Investiga las Acciones Perpetradas contra la Nación la directiva y miembros de la Asamblea Nacional del periodo 2016-2021, el diputado opositor José Brito.

En su intervención, propuso la designación de una comisión especial con enlaces con la Fiscalía y la Contraloría General de la República, para que esta instancia parlamentaria exponga el carácter técnico jurídico de la investigación. “Muchos de los involucrados son susceptibles a una declaración de responsabilidad política”, aseguró.

Sobre la investigación, precisó que la profesora Pascualina Curcio aportó valiosa información a esta comisión en relación al daño patrimonial y sus impactos para la República, “planteó una aproximación minuciosa”.

AN aprobó acuerdo con motivo del 9° aniversario del fallecimiento del comandante Hugo Chávez

La Asamblea Nacional (AN) aprobó ayer el proyecto de acuerdo con motivo de cumplirse el 9° aniversario del fallecimiento del comandante Hugo Chávez Frías, líder de la Revolución Bolivariana.

La presentación del acuerdo, realizado en la sesión ordinaria de la plenaria en el Palacio Federal Legislativo, estuvo a cargo de la diputada revolucionaria Rosa León, quien planteó una serie de propuestas, entre las que destaca la creación de una comisión especial designada por la AN, a los fines de iniciar de inmediato la investigación de la situación en la que falleció el comandante Hugo Chávez.

En ese sentido, destacó: “Todos pensamos que fue asesinado nuestro comandante Hugo Chávez, y yo pregunto: ¿tenemos que esperar 200 años para agradecerle (su legado)?”.

Sostuvo que de acuerdo a los cálculos de Curcio, “las pérdidas a la nación en términos globales están por el orden de los 194 mil millones de dólares”. “De acuerdo a las investigaciones”, declaró el diputado, “no ha existido y no existe un país en el mundo cuyo asedió esté fraguado en forma conjunta con el concurso de factores políticos internos, que dicen representar un vasto sector de la población con la calificación de oposición”.

Detalló que de 442 actores involucrados en el proceso de investigación, solo han asistido a la convocatoria 203 exdiputados y diputadas, entre principales y suplentes, “239 personas designadas por Juan Gerardo Guaidó como embajadores y representantes diplomáticos de Venezuela ante la comunidad internacional”, señaló.

Precisó que la comisión estará facultada para realizar todas las diligencias ante las autoridades competentes del Estado nacional, así como ante las autoridades e instituciones del exterior, e instituciones científicas que puedan prestar su colaboración para el esclarecimiento de la referida investigación.

El acuerdo también establece conmemorar el 9° aniversario de la muerte del comandante Chávez, ocurrida el 5 de marzo de 2013; en segundo lugar, invitar al pueblo venezolano a participar en las actividades previstas para la conmemoración de este lamentable hecho de la historia patria.

En tercer lugar, plantea efectuar un llamado a la juventud para que profundice en el estudio del legado del comandante Chávez, el reconocimiento de su doctrina del socialismo bolivariano y feminista del siglo XXI.

Sostuvo que la cifra de implicados podría incrementarse a 1.600, ya que “listas secretas que llevan jefes del denominado G4, adicionarían esa cifra”.

Destacó que quizás no está presentando el informe final, ya que recientemente el grupo de opositores liderado por Juan Guaidó retiraron “50 millones de dólares depositados en el CityBank, en una transferencia supuestamente para la liberación de Venezuela”.

“SEGUIR SAQUEANDO EL ERARIO PÚBLICO”

Brito aseguró que es opositor las 24 horas del día al Gobierno Bolivariano, pero no aprueba “ningún acto criminal y de traición a la Patria, y tampoco en ningún caso” se siente representado por ellos.

Detalló que “entre gallos y medianoche acaban de aprobar una reforma al denominado estatuto para la transición. Un documento institucional a través del cual se pretende continuar de manera flagrante seguir saqueando el erario público”.

Sostuvo que resulta inaudito que la Reserva Federal norteamericana mantenga recursos en custodia del Estado venezolano, “lo cual representa la pérdida de la soberanía nacional”.

Asimismo, denunció que en la discriminación de gastos “hay una descripción relacionada con la adquisición de vacunas contra el SAR-Cov-2”, cuando toda Venezuela sabe que ese grupo no ha ingresado ni una vacuna al país.

EMPRESA MONÓMEROS

Asimismo, al referirse a la empresa Monómeros, Brito aseveró: “Investigaciones de equipos periodísticos colombianos reseñaban las presiones evidentes del actual Gobierno colombiano, porque la estrategia del presidente Iván Duque era quedarse con Monómeros con el consentimiento y complicidad del G4 y silenciaron la corrupción”.

“Era clara su intención, su interés final era apropiarse de Monómeros. Iván Duque planificó y actuó con premeditación y alevosía, en complicidad con los cuatro Jinetes del Apocalipsis”, afirmó.

Por esa razón, aseveró: “Hoy Venezuela ha perdido Monómeros, nuestra empresa está en manos de un Gobierno tramposo, el Gobierno de Colombia, porque ni siquiera es el Estado colombiano, se trata del gobierno circunstancial de Colombia. Más temprano que tarde Colombia tendrá que devolver Monómeros a Venezuela”.

MP DEBE ACTUAR CONTRA GUAIDÓ

Por su parte, la primera vicepresidenta de la AN, Iris Varela, exhortó al Ministerio Público a actuar contra Juan Guaidó y aplicar sanciones severas contra él, y contra demás actores en los delitos contra el país.

Solicitó a las autoridades competentes evitar que estos queden libres. Recordó que más de 60.000 venezolanos perdieron sus vidas por las acciones de Guaidó y su pandilla.

En su opinión, merecen la pena máxima de 30 años de cárcel, además de las sanciones administrativas. “Cometieron crímenes y deben recibir sanciones muy severas”. Apuntó que no le preocupa tanto el daño a la República, sino las vidas que cegaron.

Recordó a Orlando Figuera, a quien después de quemar vivo lo apuñalaron, así como a los motorizados degollados durante las guarimbas y a la chilena, que por levantar unos obstáculos en Mérida, fue vilmente asesinada.

La AN sancionó por unanimidad en primera discusión el proyecto de Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica.

También dio el visto bueno al Proyecto de Acuerdo en el marco de la celebración del día internacional de la cero discriminación, cuya presentación estuvo a cargo de la diputada Asia Villegas.

En el estado Apure

FANB continúa la búsqueda y neutralización de grupos terroristas en el río Capanaparo

T/ Redacción CO
F/ Ceofanb
Caracas

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) potencia

su dispositivo de barrio sistemático en el río Capanaparo, en la zona fronteriza con Colombia, por el estado Apure, en la búsqueda, destrucción y neutralización de grupos y campamentos terroristas invasores quienes intentan usar el territorio para traspasar sus cargas de drogas.

La información la dio a conocer el comandante Estratégico Operacional de la FANB, G/J Domingo Hernández Lárez, por medio de un mensaje publicado en su cuenta de red Twitter, donde destacó que continúan los operativos para impedir «la entrada y erradicando el flagelo de la cocaína de los Terroristas Armados Narcotraficantes de Colombia (Tancol)”.

A su publicación anexó un video que muestra a la FANB en acción de despliegue en dicha zona, refiere una nota de prensa del portal AVN.

En las últimas semanas se han llevado a cabo a través de los cuerpos de



seguridad del Estado y la FANB distintos operativos para neutralizar bandas criminales, erradicar laboratorios y sembradíos de droga en territorio fronterizo venezolano y en expulsión de las Tancol de la nación.

Resaltó que por medio de la Operación Escudo Bolivariano 2022 Vuelvan Caras, la FANB se despliega y se defiende de los grupos narcoterroristas colombianos quienes han penetrado el territorio nacional.

TSJ determina que se juzgará en Carabobo a capturados en Apure

La Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), con ponencia del presidente del Poder Judicial del país, magistrado Maikel Moreno, dictaminó que un Tribunal de Primera Instancia en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del estado Carabobo será el que continúe conociendo de la causa seguida contra los ciudadanos Jorge Ramón Urrieta Navarro, Ramón Del Valle Urrieta Brito, Noel Ovillas Beltrán, Jesús González Sevilla y César Augusto Garcés, por la presunta comisión de los delitos de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de transporte.

La presente causa tuvo su origen el 27 de enero de 2021, cuando funcionarios adscritos al comando de Zona N° 35, Destacamento de Fronteras N° 354 Primera Compañía, de Puerto Páez, Punto de Atención al ciudadano de Cinaroco, al revisar una camioneta con varios ocupantes encontraron que dos de ellos portaban pasaportes y cédulas de nacionalidad mexicanas, con entradas el territorio venezolano por el aeropuerto Simón Bolívar, pero no tenían salida de su país

de origen, siendo este México, además, al chequear los teléfonos celulares incautados encontraron conversaciones y notas de voz que los vincularía con una red de narcotráfico y el comercio de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Estos delitos están tipificados en el artículo 149 de la Ley de Drogas, y asociación, tipificado en el artículo 37 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, refiere nota de prensa del TSJ.

Así lo indica la sentencia N° 159-2021 de la Sala de Casación Penal que declaró ha lugar la solicitud de radicación propuesta por el Ministerio Público de la referida causa que hasta entonces cursaba ante el Tribunal Segundo de Primera Instancia en Función de Control del Circuito Judicial Penal del estado Apure, extensión San Fernando de Apure.

La decisión del TSJ ordenó a la Presidencia del Circuito Judicial Penal del estado Apure la remisión inmediata del expediente original y todos los recaudos relacionados con la presente causa a la Presidencia del Circuito Judicial Penal del estado Carabobo, para que sea distribuido a un Tribunal de Primera Instancia en Funciones de Control, el cual continuará conociendo del presente caso.

Informó el gobernador Héctor Rodríguez Parque Bolívar acogerá Expoferia Caprina y Ovina Miranda 2022

T/ Prensa Gobernación
Los Teques

Del 23 al 26 de marzo los espacios del Parque Bolívar, en el municipio Sucre, mostrarán el potencial productivo de pequeños rumiantes del país en la Expoferia Caprina y Ovina Miranda 2022, anunció este jueves el gobernador de esa entidad, Héctor Rodríguez.

“Miranda se ha convertido en uno de los estados más importantes en producción ovina y caprina de Venezuela. Vamos a demostrar nuestro potencial y los proyectos a futuro. Convoco a productores, industriales y emprendedores a participar en la 1era Expoferia Ovina y Caprina Miranda 2022”, escribió el man-

datario regional en sus diferentes redes sociales, junto a un video con los detalles para participar en el evento, divulgó la gobernación en su página web.

La expoferia reunirá a productores, emprendedores, industriales, comerciantes, restaurantes y demás sectores involucrados en este ámbito económico para mostrar, debatir y proponer.

Asimismo, tendrá espacios de entretenimiento para toda la familia, concursos, música en vivo, feria gastronómica y otras atracciones.

Para mayor información, el gobernador mirandino invitó a visitar la página web www.miranda.gov.ve o las cuentas @MirandaGob en Twitter e Instagram.

Se creó viceministerio para la Biodiversidad y la Vida Instalan Comisión Presidencial contra el Cambio Climático

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

Ayer se instaló la Comisión Presidencial Contra el Cambio Climático, con la participación de representantes de ministerios del Gobierno Bolivariano.

El ministro del Poder Popular para Ecosocialismo, Josué Lorca, afirmó que esta comisión será la instancia organizadora entre el gobierno nacional y los distintos ministerios, gobernaciones, alcaldías y los diversos poderes públicos.

Indicó que se establecerá una Autoridad Nacional que pese al bloque se pueda “acceder a fondos para todos los proyectos que tengan que ver con la recuperación y restauración ambiental”.

Lorca recordó que recientemente se creó la

Comisión Presidencial para el Fondo Verde del Clima, lo cual “nos va a permitir acceder a fondos para todos los proyectos que tienen que ver con recuperación y restauración ambiental del país”.

El ministro indicó que en la reunión, se creó el Viceministerio para la Preservación de la Biodiversidad y la Vida, que tendrá la Dirección General de adaptación y mitigación al cambio climático y la creación de los Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación a la crisis ambiental.

Lorca informó de la presentación del anteproyecto de la Ley de Gestión de Cambio Climático para ser discutido por esta comisión y posteriormente elevado al Presidente de la República y la Asamblea Nacional.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 13 de diciembre de 2021
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000710

EDICTO
SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LOS DECUJUS JULIO LEMOIN, CONSUELO MANZANEDA DE LEMOINE Y JULIO OCTAVIO LEMOINE MANZANEDA quienes en vida fueron venezolanos, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad V-86.924, V-918.577 y V-3659.247, fallecidos el año 1989, el 16 de diciembre de 2004 y 14 de octubre de 2014, en el mismo orden enunciado, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos en la prestación contenida en la demanda que por PARTICIÓN incoara el ciudadano VIRGILIO HORACIO LEMOINE MANZANEDA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-3.657.526, contra los ciudadanos MARCO AURELIO LEMOINE MANZANEDA, LEONARDA MARIA LEMOINE MANZANEDA Y CARLOS JULIO LEMOINE MANZANEDA, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-4.349.328, V-4.767.014 y V-5.967.360, respectivamente, y que se sustancia en el asunto signado con en N° AP11-V-FALLAS-2021-000710, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso tres de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho procedimiento. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Asimismo se les hace saber que todas las diligencias y escritos deberán ser remitidos vía electrónica a través de la cuenta correo 9primerainstanciavikaracas@gmail.com, perteneciente a este Tribunal y que cada una de las actuaciones efectuadas en la presente causa podrán ser verificadas a través de la revisión digital del Libro Diario de este Juzgado que se encuentra en la página web caracas.scc.org.ve. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.
Juzgado 9º de Primera Ins. C.M.T.B

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Años 211° y 163°
Asunto No. AH14-M-2004-000011

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que se crean con interés directo y manifiesto, herederos conocidos y desconocidos de la de *cujus* CARMEN MERCEDES PÉREZ DE CABRERA, quien en vida fuese venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. V-1.898.609, en virtud de la demandada que por RENDICIÓN DE CUENTAS, ha intentado, contra los ciudadanos OCTAVIO CABRERA AMARAL, JOSÉ GATO GÓMEZ Y MANUEL SANTAYA GATO, que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, siguientes a la publicación fijación y consignación del presente edicto en el expediente, a imponerse de estas actas y manifestar lo que crean conducente, respecto a la presente causa, mediante escrito que deberá enviar previamente dentro del horario comprendido para despachar, vía correo electrónico, junto con los instrumentos (anexos), de forma digitalizada en formato PDF a la siguiente dirección: primerainstancia4.civil.caracas@gmail.com, señalándole que dicho escrito deberá contener la indicación de los números telefónicos, direcciones de correo electrónico de la parte y su abogado, a fin de que la causa prosiga su curso en el estado en que se encuentre. Con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado se les designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderán los demás trámites procesales. El presente edicto debe ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días continuos dos (02) veces por semana.

EL JUEZ
ENRIQUE TOMA GUERRA MONTEVERDE
Exp. No. AH14-M-2004-000011
ETGM/JAC/Wilmer.



BANCO DEL TESORO, C.A. BANCO UNIVERSAL
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Bs. 72.259
 Caracas-Venezuela
 RIF G-20005187-6

CONVOCATORIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con los artículos 12 y 24, numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, a celebrarse el día veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 10:00 a.m., en la sede del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, ubicada en la calle Guaicaipuro, El Rosal, torre Banco del Tesoro, PH, Despacho de la Presidencia, Chacao, estado Bolivariano de Miranda, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

Primero: Considerar, aprobar o modificar el Balance General y los Estados Financieros del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre del año 2021, debidamente dictaminados por Contadores Públicos en el ejercicio independiente de la profesión, con vista al Informe de los Comisarios.

Segundo: Considerar y resolver sobre el Informe de Junta Directiva del segundo semestre del año 2021.

Tercero: Considerar y aprobar el aumento de capital social del Banco.

Cuarto: Considerar y decidir acerca del aumento del valor nominal de las acciones que conforman el capital social del Banco.

Quinto: Considerar y decidir acerca del Decreto de Dividendos.

Sexto: Considerar y decidir acerca de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales del Banco.

Séptimo: Considerar y decidir sobre la actualización de la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal.

Octavo: Presentación del Informe de Gestión del Auditor Interno al segundo semestre del año 2021.

Noveno: Formalización de la designación de la nueva Junta Directiva del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal.

La Junta Directiva.



Ministerio del Poder Popular
de Economía, Finanzas y Comercio Exterior



INVERSIONES MIDA, C.A.
 Capital Suscrito y Pagado: Bs. 1.500.000 (anterior expresión monetaria Bs. 1.500.000.000,00)
 Capital Actualizado: Bs. 2.530.909,97 (anterior expresión monetaria Bs. 2.530.909.969,152)
 RIF: J-307567090

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS EMISIÓN 2021-I – SERIE II

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro.125 de fecha 08 de octubre del 2021, por un monto de Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses (USD\$ 50.000,00) expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el día 31 de mayo de 2021, y a lo acordado por la certificación de Junta Directiva en misma fecha. En fecha 24 de febrero del 2022 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2021-I: V.U.T. 50.000,00
SERIE II: V.U.T. 15.000,00
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 04 de marzo del 2022.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 04 de septiembre del 2022.
Plazo (Días):	180 días.
Precio de Colocación:	100% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Pago de Capital:	100% del valor nominal al vencimiento de la Serie II.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará intereses del 10% fija pagadera por bimestre vencido.
Fecha de Pago de Intereses:	04 de mayo del 2022, 04 de julio del 2022 y 04 de septiembre del 2022.
Periodo de Colocación Primaria:	35 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Fórmula de cálculo del V.U.T.:	De acuerdo a lo establecido en el punto 1.3.2.1 del prospecto.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Afrim, Pto 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses (USD\$ 50.000,00) expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares, estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie II es por la cantidad de Quince Mil Valores Unitarios Transable (V.U.T. 15.000,00). El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Diez Valores Unitarios Transable (VUT 10,00). El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2021-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	http://www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	A la Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "a", Subcategoría "a3".



MERCOSUR
 11 149 11 149
 Agente Líder de Colocación
 Dirección: Av. Venezuela, Torre ANM, Urb. El Rosal, Caracas.
 Teléfono: (0212) 901.38.31. Fax: (0212) 951.27.39
 Web: www.mercosur.com.ve

Las Inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
 Nota: El inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso el Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fagade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES



INVERSIONES MIDA, C.A.
 Capital Suscrito y Pagado: Bs. 1.500.000 (anterior expresión monetaria Bs. 1.500.000.000,00)
 Capital Actualizado: Bs. 2.530.909,97 (anterior expresión monetaria Bs. 2.530.909.969,152)
 RIF: J-307567090

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS EMISIÓN 2021-II – SERIE II

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro.196 de fecha 08 de octubre del 2021, por un monto de Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses (USD\$ 50.000,00) expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el día 31 de mayo de 2021, y a lo acordado por la certificación de Junta Directiva en misma fecha. En fecha 24 de febrero del 2022 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2021-II: V.U.T. 50.000,00
SERIE II: V.U.T. 15.000,00
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 04 de marzo del 2022.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 04 de septiembre del 2022.
Plazo (Días):	180 días.
Precio de Colocación:	100% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Pago de Capital:	100% del valor nominal al vencimiento de la Serie II.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará intereses del 10% fija pagadera por bimestre vencido.
Fecha de Pago de Intereses:	04 de mayo del 2022, 04 de julio del 2022 y 04 de septiembre del 2022.
Periodo de Colocación Primaria:	35 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Fórmula de cálculo del V.U.T.:	De acuerdo a lo establecido en el punto 1.3.2.1 del prospecto.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Afrim, Pto 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses (USD\$ 50.000,00) expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares, estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie II es por la cantidad de Quince Mil Valores Unitarios Transable (V.U.T. 15.000,00). El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Diez Valores Unitarios Transable (VUT 10,00). El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2021-II en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	http://www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	A la Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "a", Subcategoría "a3".



MERCOSUR
 11 149 11 149
 Agente Líder de Colocación
 Dirección: Av. Venezuela, Torre ANM, Urb. El Rosal, Caracas.
 Teléfono: (0212) 901.38.31. Fax: (0212) 951.27.39
 Web: www.mercosur.com.ve

Las Inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
 Nota: El inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso el Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fagade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
 Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.



INVERSIONES MIDA, C.A.
 Capital Suscrito y Pagado: Bs. 1.500.000 (anterior expresión monetaria Bs. 1.500.000.000,00)
 Capital Actualizado: Bs. 2.530.909,97 (anterior expresión monetaria Bs. 2.530.909.969,152)
 RIF: J-307567090

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS EMISIÓN 2021-III – SERIE I

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro.197 de fecha 08 de octubre del 2021, por un monto de Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses (USD\$ 50.000,00) expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el día 31 de mayo de 2021, y a lo acordado por la certificación de Junta Directiva en misma fecha. En fecha 24 de febrero del 2022 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2021-III: V.U.T. 50.000,00
SERIE I: V.U.T. 15.000,00
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 04 de marzo del 2022.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 04 de septiembre del 2022.
Plazo (Días):	180 días.
Precio de Colocación:	100% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Pago de Capital:	100% del valor nominal al vencimiento de la Serie I.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará intereses del 10% fija pagadera por bimestre vencido.
Fecha de Pago de Intereses:	04 de mayo del 2022, 04 de julio del 2022 y 04 de septiembre del 2022.
Periodo de Colocación Primaria:	35 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Fórmula de cálculo del V.U.T.:	De acuerdo a lo establecido en el punto 1.3.2.1 del prospecto.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Afrim, Pto 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por Cincuenta Mil Dólares Estadounidenses (USD\$ 50.000,00) expresados en V.U.T. (Valor Unitario Transable) y denominados en Bolívares, estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie I es por la cantidad de Quince Mil Valores Unitarios Transable (V.U.T. 15.000,00). El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Diez Valores Unitarios Transable (VUT 10,00). El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2021-III en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	http://www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	A la Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "a", Subcategoría "a3".



MERCOSUR
 11 149 11 149
 Agente Líder de Colocación
 Dirección: Av. Venezuela, Torre ANM, Urb. El Rosal, Caracas.
 Teléfono: (0212) 901.38.31. Fax: (0212) 951.27.39
 Web: www.mercosur.com.ve

Las Inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
 Nota: El inversionista que adquiere Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso el Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desea mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fagade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
 Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

El Comandante encarnó lo más puro del sentir criollo y los sueños de todo un pueblo

Chávez, pasión patria, alma venezolana

A nueve años de su siembra, la figura de Hugo Chávez, su ejemplo, su entrega, su obra y sus postulados permanecen vigentes, incluso sumados a las raíces que él invocó como sustento del proyecto político y la propuesta de patria con la que enamoró y comprometió a los venezolanos

T/ Manuel Abrizo
F/ Archivo CO
Caracas



Como ser humano, político y estadista, Hugo Chávez mostró en su fulgurante y meteórica carrera una serie de cualidades poco vistas en un personaje histórico, tanto en Venezuela como a nivel latinoamericano y mundial. Los adjetivos son insuficientes para abarcarlo y encerrarlo: poseía inteligencia en grado alto, memoria privilegiada, valentía, visión estratégica, capacidad de adelantarse y prever los acontecimientos, alma poética y soñadora, innovador, fue un enamorado de la historia, bolivariano como pocos, “fiebrú” (en cuanto al beisbol), era apasionado, enamorado, solidario, cuenta cuentos, declamador, amoroso, feminista, sensible, con sentido de malicia (en el buen sentido llanero de la palabra), fue un hombre de una personalidad transparente, que gustaba mirar fijamente a los ojos, se burlaba de sí mismo con ese humor característico de los nacidos en estas tierras. Además, Chávez, en un modo de conducirse con absoluta transparencia, sin segundas intenciones ni barajas ocultas, jamás engañó a nadie, ni se valió del lenguaje del disimulo, y en el campo político acabó con la hipócrita retórica diplomática.

Como venezolano, en cuanto a su forma de ser, resumió a toda una generación nacida y crecida a mediados del siglo XX, sobre todo en las barriadas populares de Caracas, en las grandes ciudades venezolanas o en campos y caseríos, en una casa o un rancho humilde en el que unos padres amorosos levantaban a sus hijos en medio de grandes dificultades y sacrificios. De allí el flechazo del 4 de febrero entre

aquel hombre de boina roja y el venezolano de a pie.

Chávez se convirtió en la esperanza de la mujer que tiende la ropa en el patio sobre una cuerda de alambre, del agricultor que trabaja de sol a sol sembrando la yuca, el maíz, el quinchoncho, tiene unos cuantos animales y en las noches se encomienda a Dios buscando alivio a sus penas de siglos, y del obrero, del maestro, del pescador, del alfarero, del herrero, del zapatero, el pintor, del copleiro, del soldado y el militar, puestos en la cuarta república al servicio de políticos corruptos. Los indígenas, igual que los afrodesnientes y las mujeres, le profesan una devoción eterna. A los indígenas dotó de dignidad, les creó un ministerio, les entregó tierras y reconocimiento a su cultura.

Entre quienes lo acompañaron como ministros, funcionarios, diputados o dirigentes, en esos años de fundación de la República Bolivariana de Venezuela, abundan los testimonios de afecto, lealtad, agradecimiento, desprendimiento y el compromiso de honrar su memoria y su legado hasta que dejen de respirar.

“Yo la única diferencia que tuve con el comandante Chávez fue en el plano deportivo, ya que él era magallanero y yo caraqueño”, dijo en cierta oportunidad Nicolás Maduro, palabras más, palabras menos. Igual, cambiando de equipo, puede decir Diosdado Cabello, fanático de los Tiburones de La Guaira. Cabello nunca ha utilizado otra expresión fuera de “mi Comandante”, para referirse a quien fuera su amigo, su mentor, su maestro y el ejemplo a seguir.

Un aspecto resaltante en la actuación y la personalidad de Chávez lo constituía la energía que despedía a cada paso o en cada intervención pública. Su timbre y tono de voz era tan potente en horas de la mañana como en altas horas de la noche, cuando el ritmo intenso de trabajo podría restarle fuerzas. El mismo aclaró de dónde emanaba tanta energía. “Es pasión patria”, explicó y se lo había confesado a una persona que le preguntó algo al respecto.

También contó que con Fidel Castro una vez hablaron del tema. Ambos coincidieron en que se trataba de una especie de “ardimiento”, una llama que ardía por dentro.

laridad que ahora rematas con esta candidatura presidencial. Ha sido una carrera muy difícil, muy complicada. En este momento, cuando estamos ya a las puertas de la decisión del pueblo venezolano, ¿cuál es tu reflexión acerca de esa situación, de cómo un hombre que surge del anonimato culmina exitosamente ese proceso? A diferencia por ejemplo de las carreras de otros dirigentes políticos del país que han sido muy largas y han terminado en fracaso”.

“José Vicente”, respondió Chávez, “yo lo que creo es que aquí, entre muchas otras cosas, se está haciendo evidente aquello de Ortega: ‘el hombre y sus circunstancias’. Creo que definitivamente ya nosotros no nos equivocamos cuando decidimos salir de nuestros cuarteles con nuestra dignidad a impulsar aquella rebelión legítima del 4 de febrero de 1992. Porque el Hugo Chávez de hoy es producto de todas estas circunstancias; es producto de una rebelión militar legítima, dolorosa ciertamente, pero legítima, era necesaria. Y todos estos años nosotros hemos venido confirmando nuestras tesis. Fuimos a prisión, pasamos dos años y casi dos años y dos meses en prisión, estudiando, tratando de interpretarnos a nosotros mismos en primer lugar y una realidad que circundaba. Salimos de la prisión y yo recuerdo, aquí vine a conversar contigo aquel día 26 de marzo, era sábado de Semana Santa, 1994, allá en los Monolitos, en Fuerte Tiuna, salí de la vida militar y me preguntó un periodista y usted ¿qué va a hacer ahora? Y le dije: vamos al poder. Y me ofreció el gobierno de Caldera cargos, embajadas, y le dije: No, yo no tengo compromisos con nadie. Vamos a las catacumbas del pueblo, también lo dije. Y comenzamos entonces a recorrer los caminos, comenzamos a interpretar esa realidad, a conocerla mucho más de cerca, a organizarla desde abajo, en los barrios. Yo le di como cinco vueltas a Venezuela, en vehículo, a pie, caminando por los barrios y lo recuerda el país, vigilado, perseguido, vilipendiado pero con una visión estratégica. Esa estrategia era y está dando sus primeros frutos: la organización de un vasto movimiento popular, un actor social con una fuerza tal que pudiese irrumpir

Los millones de venezolanos que de una u otra manera se hicieron presentes en su funeral, los que acuden, venezolanos y extranjeros, al Cuartel de la Montaña, como una especie de peregrinación, constituyen una expresión inequívoca de hasta dónde caló Chávez en el corazón de su pueblo como ningún otro líder político venezolano en el último siglo lo hizo.

UNO MÁS

Acerca de su actuación como gobernante basta escoger cualquiera de sus intervenciones públicas o de su programa Aló, Presidente, para constatar que no hubo un instante en que Chávez no dejara de abogar por la construcción de la patria buena, la patria bonita, la patria de todos, la patria libre, soberana, independiente.

El 4 de diciembre de 1998, José Vicente Rangel lo tuvo como invitado en su programa José Vicente Hoy, que se transmitía por Televen. Era el final de la campaña electoral.

En su primera pregunta, José Vicente le dijo: “Tú has tenido una carrera política extraordinariamente rápida. En seis años te hiciste un prestigio, una popu-



en el escenario político con bastantes opciones de triunfo. Pero no solamente la construcción del Movimiento Popular, que hoy lo tenemos, gracias a Dios y al esfuerzo de muchísima gente, sino también, José Vicente, la construcción de un proyecto nacional, de una idea de país, un proyecto político, constituyente. En eso tenemos años nosotros. Así que hoy, felizmente, podemos decir que de tanto esfuerzo estamos viendo los primeros frutos y Hugo Chávez es apenas, diría Bolívar: Una paja en el viento. Hay un huracán que está despertando por Venezuela, que ha despertado, hay un inmenso movimiento colectivo, hay un actor social determinante en Venezuela y un proyecto de país, un rumbo, un norte, eso es algo hermoso, algo muy positivo. Yo, uno más de toda esta lucha”.

En el programa 87 de Aló, Presidente, del 2 de diciembre de 2001, explicó los alcances de un espacio comunicacional que rompió barreras, marcó pautas y estableció innovadores parámetros, incluso a nivel mundial, sobre cómo informar a la población sobre la gestión de gobierno.

“Pues este programa cuán útil ha sido para comunicar, como dice nuestro pueblo que sabe muy bien, el pueblo es sabio decía Bolívar, el pueblo sabe que este programa le pertenece, es un programa para informar, para tener contacto; un canal de comunicación del Presidente con el pueblo, para oír problemas, quejas, recibir propuestas y para informarle a ustedes qué es lo que hace el Presidente, qué es lo que hace el Gobierno, cómo va la revolución. Especialmente, ustedes saben, ante tamaña campaña que no tienen precedentes en la historia de Venezuela, campaña desinformativa a través de los grandes medios

de comunicación, que lamentablemente no están cumpliendo con su función. Yo sigo llamándoles a la reflexión ahora que entramos en el mes de diciembre”, expresó Chávez en esa oportunidad.

Refiriéndose a una obra deportiva construida sobre un pedregal y un terreno donde sobreviven los chivos, Chávez lo puso como ejemplo del milagro de una revolución.

“Creo que nosotros pasamos por aquí hace como seis meses y esto era un peladero de chivo”, comentó. Luego dijo: “¿no era tanto? Sí, había unos chivos por aquí. Creo que había unos chivos por aquí. No sé si Pedro Alastre tenía un criadero de chivos por aquí. Lo cierto es que vean ustedes este gimnasio construido por el Gobierno Nacional a través del Fondo de Desarrollo Urbano, la Revolución. Esa es la revolución concreta, la revolu-

ción bonita, la revolución que construye, la revolución que hace. La revolución que levanta a un país, bueno, aquí no había, esto era un terreno pues. Un terreno aquí disponible, el Gobierno nacional lo adquirió, la cooperación del gobierno regional, el proyecto del gobernador y la viceministra de Deportes y el ministro de Educación, Cultura y Deportes también, jóvenes, ahí estaban que querían anoche participar. Navarro quería salir a correr anoche, pero el protocolo se lo impidió y bueno, ni se diga Francis Terán. Francis Terán arrancó cuando salieron los muchachos de Calle Ciega, y el estadio explotó de júbilo. Francis se fue corriendo, quería subirse a la tarima a bailar con Calle Ciega. Allí estuvimos hasta casi la medianoche. Bueno qué fiesta tan bonita se armó al final del espectáculo, los fuegos artificiales. ¿Saben cuánto cos-

tó este gimnasio revolucionario Simón Bolívar: 3.000 millones de bolívares. Y equipos, bueno, de lo último. ¿Cómo se dice? The best of the best...”.

UNA TIERRA QUE ESTÁ AMANECIENDO

El 10 de junio de 2007, Chávez estaba en el Cajón del Arauca, estado Apure, tierra que amó hasta conmoverse y quebrarse-le la voz, en el último discurso en San Fernando durante el cierre de la campaña electoral del 2012.

En el Aló, Presidente 285 habló de Lucas Carvajal, un guerrero de la independencia que cabalgaba con dos lanzas, una en cada mano y las riendas del caballo en la boca.

También se refirió al diálogo que tuvo con un periodista gringo a quien invitó para Apure “para que conozca un poquito al ‘dictador’”.



“Entonces nos vinimos de San Fernando, y en varias partes nos parábamos, y él decía, bueno, estoy es sorprendido, primera vez que veo esto, la gente del pueblo acercándose, los niños, algunos con problemas, unos enfermos ¿no? Qué tirano, le decía yo, anda por las calles y se para en una esquina, un tirano está encerrado en un castillo, rodeado de ametralladoras, dinamizando un pueblo, ¿ves?, aquí estamos derrotando es la tiranía de unos grupos que dominaron el país mucho tiempo”.

Chávez le habló de Doña Bárbara, y del concepto y la profundidad que recoge óGallegos en esa novela.

“... Doña Bárbara es el atraso. Doña Bárbara es el latifundio. Doña Bárbara es la ignorancia. Doña Bárbara son esas fuerzas oscuras que desde hace muchos años aquí llegaron a imperar, a imponerse contra los seres humanos, y Santos Luzardo, ustedes, los jóvenes que fueron a estudiar se capacitaron y regresaron, pero al regresar a luchar por la igualdad, por el ser humano, chocaron con doña Bárbara y las fuerzas que dominaban chocaron con Mr. Danger, aquel personaje traído del concepto imperialista, que ya los Estados Unidos eran el imperio, 1926, 1930, cuando Rómulo Gallegos vino por estas tierras y recogió las leyendas, incluso, de La bola de fuego, las leyendas de El Bramador, las leyendas del Caimán Patrullero, que todavía dicen..., yo una noche lo vi, yo lo vi una vez, yo lo vi una vez, cámara, a bicho bien grande, media cuadra de lomo tiene ese caimán, más o menos le conté yo. Entonces, (a un grupo de estudiantes). Qué bueno que ustedes vengan como Santos Luzardo, como Florentino a llenar de luces esta tierra, esta tierra, está amaneciendo”.



Con la Feria del Campo Soberano

Plan Social de Atención Comunitaria favoreció a más de 2.000 familias de Aragua

Garantizan la soberanía alimentaria con la venta de alimentos proteicos

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Maracay

La alcaldesa Joana Sánchez junto a su equipo de gobierno y al poder popular organizado, llevó a cabo una jornada social de atención comunitaria en el municipio Santiago Mariño del estado Aragua, específicamente en las Bases de Misiones Güerito y Betania, donde fueron beneficiadas más de dos mil familias de ambos sectores.

La meta es fortalecer e impulsar las políticas emanadas del Gobierno Bolivariano liderado por el presidente Nicolás Maduro, bajo las directrices de la gobernadora, Karina Carpio, divulgó la alcaldía en nota de prensa.

El secretario de Agroalimentación del estado Aragua, G/D Orlando Rodríguez, explicó que en la jornada se garantizó la soberanía alimentaria con la venta de rubros proteicos propios de la Gran Feria del Campo Soberano, gracias a la estructura del estado mayor de



alimentación de la entidad conformada primordialmente por Mercal, Pdval y Alimentos Aragua Socialista (Alas).

“Gracias al monumental esfuerzo que realiza el gobierno nacional y regional de la mano con la municipalidad e instituciones públicas aliadas en materia alimentaria, estamos ga-

rantizando simultáneamente bienestar y suprema felicidad a la más de dos mil familias de estos sectores vulnerables de las parroquias Samán de Güere y Pedro Arévalo Aponte, con la adquisición de pollo, pescado, hortalizas mortadela y huevos”, aseguró Rodríguez.

Asimismo, resaltó que hasta la fecha se han atendido en el estado 15 bases de misiones con esta actividad social. “Nosotros seguiremos trabajando con determinación para seguir consolidando las políticas públicas promovidas por el Ejecutivo Nacional, en aras de transformar y mejorar la calidad de vida a los venezolanos, puntualmente a los aragüeños”.

Por su parte, la directora de asuntos sociales de la alcaldía, Ana Sandoval, indicó que también durante la actividad se ofreció servicios médicos a niños, adultos, se inmunizó, entregó medicamentos, se captó y atendió a gestantes y a menores, mediante parto humanizado e Instituto Nacional de Nutrición (INN), así como atención a mascotas a través de la Misión Nevado.

“Gracias a nuestro presidente Nicolás Maduro, gobernadora Karina Carpio y alcaldesa Joana Sánchez, se le ofreció cara a cara atención al pueblo mariñense”, expresó Sandoval.

Para el impulso de las 3R.Nets

PSUV acentúa programa de formación geopolítica en Carabobo

T/ Redacción CO
Naguanagua

Al propósito del debate de las 3R.Nets, la comisión de Formación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) organizó en el municipio Naguanagua, del estado Carabobo, una conferencia sobre geopolítica mundial, que contó con la participación, en calidad de ponente, de Fadi Kallab, integrante del Centro de Estudio Socialista Jorge Rodríguez, junto a la alcaldesa, Ana González.

Durante la actividad que se desarrolló en el Concejo Municipal, Fadi Kallab abordó la

temática internacional, conflictos actuales y el mundo multipolar.

“Hoy estamos formando a nuestra militancia sobre lo que ocurre entre Rusia y Ucrania, y así estar al tanto sobre lo que sucede en el acontecer mundial, en donde Venezuela tiene participación en la geopolítica, en la geoeconomía y en la geosociedad”, indicó Kallab.

Asimismo, destacó que es importante continuar realizando este tipo de encuentros, pues “Venezuela se encuentra inscrita en la geopolítica mundial y no podemos ser ajenos a todo lo que nos impacta. Debemos tener a nuestra población clara del acontecer, sobre todo por

las campañas de ‘desinformación’, que tergiversan la realidad”.

Por su parte, la primera autoridad del municipio y del partido de gobierno en la jurisdicción expresó que celebra que se estén realizando talleres de formación dirigidos a los militantes del PSUV.

“Si dejamos la formación a un lado, nuestro crecimiento se hace más difícil, por ello debemos seguir preparándonos, como siempre lo pide el presidente, Nicolás Maduro, para crecer como revolucionarios, como ciudadanos, y para poder seguir dando los aportes a nuestra patria y así seguir evolucionando”, manifestó la mandataria municipal.

Contaron con la atención del Banco Bicentenario

Más de 400 productores participaron en la Expo Caprino Ovino de Portuguesa

T/ Redacción CO
Guanare

Con el propósito de brindar atención personalizada a los productores y criadores del sector ovino caprino, el Banco Bicentenario del Pueblo estuvo presente en la Primera Expo Feria Internacional Caprino Ovino 2022, que se realizó en los espacios en la ciudad de Araure, y que contó con la presencia de autoridades nacionales, siendo la única entidad financiera presente en el importante evento.

La Feria fue inaugurada por el gobernador del estado, Primitivo Cedeño, el ministro de Agricultura, Castro Soteldo y un conjunto de viceministros del área económica que también se acercaron a la actividad que reunió a emprendedores y agroindustriales de Portuguesa, Barinas, Mérida, Cojedes y del estado Lara.

Por su parte los asistentes tuvieron la oportunidad de visitar el cubículo del Banco Bicentenario, en donde tuvieron de primera mano información acerca de los productos, servicios, apertura de cuentas, afiliación, tar-

jetas de débito y otros beneficios que ofrece su multiplataforma. Además, la ocasión fue propicia para que los emprendedores de la localidad conocieran los planes de financiamiento y los diferentes Puntos de Venta que ofrecen aliados comerciales afiliados al Banco que durante los tres días atendió de manera efectiva a más de 190 clientes con una captación de por lo menos 400 nuevos usuarios a través de sus diferentes servicios.

La Primera Expo Feria Caprino Ovino 2022 consiguió el objetivo dar a conocer las potencialidades que tiene la entidad llanera en materia agroindustrial, metalmecánica, gastronómica y de emprendedores. Además, cuenta con una exhibición de alrededor de 800 animales, un ala comercial, una sección de exposición de maquinaria y una feria gastronómica.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 10 de diciembre de dos mil veintiuno.
21° y 162°
EXPEDIENTE: AP31-V-2017-000555

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS ciudadanos: AMELIA MENDEZ DE RODRIGUEZ, YEISSY COROMOTO, ALEJANDRA YEISSY ALEJANDRA y JULIO CESAR Y DESCONOCIDOS: del De Cuius ciudadano: JULIO CESAR RODRIGUEZ, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.119.316, que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en la avenida principal de Los Cortijos de Lourdes con calle Bernardete, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, dentro de los sesenta (60) días calendario consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por DESALOJO, sigue el ciudadano CARMELO SISINNO BATTAGLIA, en contra de la ciudadana MILDA RODRIGUEZ. Advertiéndoseles que si no comparecieren dentro del señalado término, a su vencimiento se les designará Defensor Ad-litem, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El presente EDICTO deberá ser publicado en los diarios LA VOZ y EL ORINOCO, durante sesenta días dos veces por semana.

DIOS Y FEDERACION
Dra. JENNY MERCEDES GONZALEZ FRANCOIS
JUEZ SEXTA DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 10 de Noviembre de 2021
21° y 162°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000610

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS MOISES GONCALVES PITA, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-6.184.809, fallecido el 20 de marzo de 2020, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo del juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION ESTABLE DE HECHO, incoara la ciudadana GARMEN ELENA MATERA CORRO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-7.021.319, contra los ciudadanos MOISES ALEXANDER GONCALVES MATERA y NATTY LILIBETH GONCALVES PEREIRA, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2021-000610, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia, Piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación que del Edicto se haga, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte de dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios “**VEA**” y “**CORREO DEL ORINOCO**”, de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
CAROLINA GARCIA CEDEÑO.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Unidiviso de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 22 de Noviembre de 2021
20° y 12°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000610

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN AFECTADAS DE ALGUN DERECHO O TENGAN INTERES DIRECTO O INDIRECTO EN LA PARTE EN EL PRESENTE JUICIO, con el objeto que comparezcan por ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte, Centro Simón Bolívar, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, plus tres (3), Pasa Caracas, a fines por vistas entre las horas comprendidas para desahocar comparendos desde las 0:00 a.m., hasta las 3:00 p.m., conforme a lo resuelto por el JUICIO de fecha 09 de octubre de 2020, dictado por la Sala de Constitución del Tribunal Supremo de Justicia, en el juicio de ACCION MERO DECLARATIVA incoada por SILVIO VENTURA BARRERA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.448.871, el cual deberá que se demuestre la existencia de una unión concubinaria entre SILVIO VENTURA BARRERA y ELIZABETH ADRIAN BARRERA, en vida, mayor de edad, venezolana, titular de la cédula de identidad N° V-4.448.871 y su sucesora, en el asunto No. AP11-V-FALLAS-2021-000610, remitiéndose a los autos de este Juicio.

El presente EDICTO deberá ser publicado en una sola publicación en el diario “**CORREO DEL ORINOCO**”.

Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código Civil.

DIOS Y FEDERACION
Dra. JENNY MERCEDES GONZALEZ FRANCOIS
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000610

Coronavirus en el Mundo

Más de 373 millones de personas han superado la Covid-19

En el ámbito mundial, 440.902.141 personas han sido infectadas por el coronavirus, de las cuales 5.995.081 han fallecido y 373.751.229 superaron la enfermedad. EEUU sigue liderando el monitor internacional con 80.770.604 casos y 979.725 decesos. La India es el segundo país más afectado por la pandemia con 42.945.160 contagios y 514.419 fallecidos. Sigue Brasil con 28.842.160 casos y 650.052 decesos, según el portal Worldometers.info.

Argentina registra más de 9.000 nuevos casos y 142 fallecidos

Argentina notificó en las últimas 24 horas 9.219 casos de coronavirus, con lo que el número total de positivos ascendió a 8.921.536. La cifra de fallecimientos se elevó a 126.531, tras registrar ayer 142 muertes. El número de pacientes con diagnóstico confirmado que permanecen ingresados en unidades de cuidados intensivos fue en esta jornada de 1.076, muy por debajo del pico máximo de 7.969 reportado el 14 de junio de 2021.

OMS recomienda el uso del antiviral molnupiravir

La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó ayer el antiviral molnupiravir en su lista de tratamientos recomendados contra la Covid-19, y se convierte en el primer fármaco por vía oral recomendado por este organismo contra el virus. Pero, aconseja solo utilizarlo en pacientes que no hayan desarrollado formas graves de la enfermedad y que corran un muy alto riesgo de hospitalización. Según la OMS si se utiliza con los primeros síntomas puede evitar hospitalizaciones aunque destaca su alto costo.

Colombia reporta 1.222 nuevos contagios y 45 muertes

Colombia registró 1.222 nuevos contagios de Covid-19, para un total de 6.067.023 personas que han contraído la enfermedad, y 45 muertes que elevan a 138.899 el número de víctimas mortales que ha dejado la pandemia en el país. El informe diario del Instituto Nacional de Salud (INS), indica que aún hay 12.282 casos activos y 5.893.989 personas se han recuperado de esta infección.

España supera las 100.000 muertes

El Ministerio de Sanidad español ha notificado 18.803 nuevos contagios y 154 fallecidos al recuento oficial. La incidencia acumulada baja 29 puntos hasta los 486 casos por 100.000 habitantes en los últimos 14 días, por lo que España baja de riesgo muy alto a alto por contagio de Covid-19. En total, 11.054.888 personas se han contagiado y 100.037 han fallecido desde el inicio de la pandemia.

Estudian posibilidad de cese al fuego temporal

Rusia y Ucrania acuerdan abrir corredores humanitarios y continuar las conversaciones

Durante el encuentro celebrado en Brest, territorio de Belarús, hubo entendimiento sobre aspectos humanitarios y se abordaron temas relacionados con la solución política del conflicto, según el jefe de la delegación rusa y asesor presidencial Vladimir Medinski

T/ Redacción CO-Rusia Today-Prensa Latina-Telesur-DW Actualidad

F/ Cortesía Moscú

Tal como estaba previsto, ayer se realizó la segunda ronda de conversaciones entre las delegaciones de Rusia y Ucrania, quienes llegaron a un entendimiento en torno al tema humanitario, y en tal sentido acordaron garantizar corredores humanitarios para la evacuación de civiles, y examinar la posibilidad de decretar un alto el fuego temporal para organizar dichos espacios.

Continuar las negociaciones fue otro de los acuerdos logrados por los equipos negociadores de ambas naciones durante el encuentro que sostuvieron en Belavezha, región de Brest, Belarús, a propósito de la operación militar especial desplegada por Rusia desde el pasado 24 de febrero con la finalidad de proteger a la población del Donbás y desmilitarizar-desnazificar a Kíev.

Las delegaciones evaluaron un posible alto el fuego para facilitar la creación de los corredores humanitarios y la entrega de alimentos y medicinas en las zonas donde se han registrado los combates más intensos.

El jefe de la delegación rusa y asesor presidencial Vladímir Medinski, dijo que también abordaron aspectos relativos a la futura resolución política del conflicto.

Pese a que el asesor del jefe de la Oficina presidencial ucraniana, Mijaíl Podolyak, señaló que su país no obtuvo los resultados esperados de la segunda ronda, confirmó que lo antes posible habrá un tercer encuentro.

OPERACIÓN MILITAR SEGÚN LO PLANEADO

El presidente Putin, al abrir una reunión del Consejo de Seguridad de Rusia, afirmó que la operación militar especial de Ucrania se está desarrollando "según lo planeado" y reiteró que las tropas de Rusia combaten a los "neonazis" para apoyar a rusos y ucranianos, que forman "un solo pueblo".

CHINA CONDENÓ RESOLUCIÓN DE LA OIEA

China expresó su desacuerdo con la resolución contra Rusia sobre la seguridad nuclear aprobada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y sostuvo que socava la independencia de la institución como organización internacional profesional. "La resolución va más allá del mandato del OIEA e introduce muchos elementos politizados", dijo el representante permanente de China ante las organizaciones internacionales, en Viena, Wang Qun.



Delegaciones de Rusia y Ucrania acordaron continuar con las negociaciones

El dictamen insta a Moscú a "cesar de inmediato todas las acciones en la planta de energía nuclear de Chernóbil y cualquier otra instalación nuclear en Ucrania".

FUERA DE BEIJING 2022

Los atletas del Comité Olímpico Ruso (COR) y Belarús quedan excluidos de las Paralimpiadas Invernales Beijing 2022, en medio de sanciones contra estos países por el conflicto con Ucrania, anunció el presidente del Comité Paralímpico Internacional, Andrew Parsons, quien dijo que la decisión se debe al aumento de las tensiones registradas en las villas donde se alojan los participantes al evento global y también las amenazas de varios países de no competir.

RUSIA APELARÁ DECISIÓN DE LA FIFA Y DE LA UEFA

La Unión del Fútbol de Rusia (RFU, por sus siglas en inglés) anunció en su cuenta de Twitter que apelará ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) las medidas impuestas por los órganos rectores de la FIFA y de la UEFA, que suspendieron indefinidamente a la selección nacional rusa de las competiciones internacionales y prohibieron a los clubes rusos participar en competiciones europeas, respectivamente. Exigirán la reincorporación de los equipos rusos a la competencia internacional y de clubes, bajo el argumento de que las sanciones violan los derechos de los jugadores. También solicitarán el pago de daños económicos.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Hal-

terofilia (IWF) decidió excluir a los atletas rusos y bielorrusos de las competiciones internacionales y continentales. En un comunicado indica que tomaron la decisión para solidarizarse con "las recomendaciones del Comité Olímpico Internacional en respuesta a la crisis actual" en torno a Ucrania. Además, la IWF prohibió celebrar cualquier evento bajo sus auspicios en territorio ruso.

EXIGEN A GOOGLE QUE NO DIFUNDA NOTICIAS FALSAS

El Servicio Federal de Supervisión de las Comunicaciones, Informática y Comunicaciones Masivas de Rusia, Roskomnadzor, exigió a la empresa tecnológica Google que deje de difundir noticias falsas en el territorio de Rusia sobre la operación especial que realizan las Fuerzas Armadas del país en Ucrania. "Esas noticias que muestra YouTube a sus usuarios contienen desinformación apuntada a formar en los internautas rusos una percepción deformada de los acontecimientos y provocar protestas", destaca el ente ruso en un comunicado.

NUEVAS MEDIDAS COERCITIVAS

Nuevas medidas coercitivas e ilegales estableció el Departamento del Tesoro de Estados Unidos para atacar a Rusia, esta vez contra varios recursos virtuales en ruso, inglés y otros idiomas.

Mediante un comunicado del departamento estadounidense anunció que impuso acciones unilaterales contra 26 personas relacionadas con estos métodos en Rusia y Ucrania, argumentando que estas actividades están dirigidas supuestamente a difundir desinformación a favor de Moscú.

Entre las personas sancionadas destacan: Alisher Burhanovich Usmanov y Nikolay Petrovich Tokarev y los entes Fundación de Cultura Estratégica, InfoRos, NewsFront y SouthFront.



RIF: G-200106573



BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A., BANFANB.
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO Bs 1.350.000
CARACAS, DISTRITO CAPITAL. RIF G-200106573

CONVOCATORIA

El Presidente del BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A., BANFANB, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Sexta, numeral tercero de su Acta Constitutiva y Estatutos Sociales, ha resuelto convocar a sus Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 31 de Marzo de 2022, a las 10:00 a.m., en la Torre BANFANB, en la avenida Venezuela de la urbanización El Rosal, municipio Chacao, Caracas; con el objeto de deliberar sobre el siguiente punto:

ÚNICO: Considerar y resolver sobre la aprobación del balance general y el estado de ganancias y pérdidas al cierre del Segundo Semestre de 2021, con vista al informe de la Junta Directiva, los Comisarios y el Dictamen de los Auditores Externos.

Caracas, 04 día del mes de Marzo de 2022

General de División José Vicente Ramírez Soyano
Presidente

NOTA: Se informa a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición en la Sede del BANCO DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, BANCO UNIVERSAL, C.A., BANFANB, el Informe de la Junta Directiva, los Comisarios y los Auditores Externos, así como el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Semestre de 2021.



Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Defensa

BanFANB / www.banfanb.com.ve

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, la Primera Combatiente, Cilia Flores, y el Gobierno Revolucionario manifiestan su profundo pesar por la pérdida física del compañero y amigo,

JOSÉ ELÍAS BLANCO
(Q.E.P.D.)

Operador de Transporte Superficial del Metro de Caracas, trabajador, solidario y ejemplo de humildad.

A sus familiares y amigos ofrecemos nuestras más sensibles palabras de condolencias en estos momentos de dolor y unión familiar.

Paz a su alma

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Caracas, 4 de marzo de 2022

RIF G-200032669

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

9 años sin tu presencia

Shirley Rincón

Nueve años se están cumpliendo desde el día en que partiste y te digo Comandante por ti aún seguimos tristes

Ni con el pasar del tiempo este dolor se mitiga quisieramos hacer magia y bajarte de allá arriba

A la tierra regresarte y no dejarte marchar solo estando con nosotros dejaríamos de llorar

A vivir sin ti Arañero no nos hemos resignado solo el amor nos sostiene mi Comandante Adorado

Que no daríamos por verte y entre nosotros tenerte decirte cuanto te amamos y abrazarte fuertemente

La tristeza nos invade a 9 años de tu ausencia es tan grande este pesar pues nos falta tu presencia

Arañero de mi vida mi Comandante querido yo aquí sigo con mi pena es mucho lo que he sufrido

Nunca dejaré de amarte mucho menos de llorarte te llevo en mi corazón porque de mi formas parte

Mis poesías de amor no dejaré de escribirte y en ellas resaltaré todo lo grande que fuiste

Estos bellos sentimientos que tu despertaste en mi hasta el día en que me muera yo los sentiré por ti

Hoy extrañamos tu voz tu sonrisa, tu mirada tus cuentos, chistes y cantos tu carita tan amada

Este amor tan infinito que por ti todos sentimos es el Sol que nos ilumina a lo largo del camino

Un camino que dejaste sembrado con tu bondad con tu entrega y humanismo con tu verdad y lealtad

Esa lealtad que hoy sentimos al seguirte recordando y con lágrimas de dolor seguirte amando y soñando...

lapoetisadechavez@gmail.com
Plaza Bolívar de Caracas



Hécate

Mayoría sin brújula

Mariadela Villanueva

Desde fines del siglo pasado, analistas y gente del común coinciden en la necesidad de impulsar un cambio en la forma de organizarnos para garantizar la condiciones de existencia de la vida. Así como en atribuir a la actitud hegemónica de Estados Unidos gran parte de la responsabilidad de los males que nos afectan. Pero, curiosamente, no comparten la necesidad de plantear un modelo viable alternativo al capitalista.

Desde distintas perspectivas, destacan que las élites del imperio norteamericano, pese a estar utilizando todo el aparato institucional internacional y la infraestructura propia para defender su dominio global, no van a poder seguir imponiendo sus criterios y reglas al resto del mundo.

Entre otras cosas, porque la desaparición de las condiciones que facilitaron su crecimiento económico acelerado –monopolios productivos apoyados por el Estado operando sin competencia debido a la destrucción de infraestructura de sus aliados europeos y de Japón– redujo significativamente el ritmo y la tasa de su acumulación de capital. Efecto del cual no

se han podido recuperar pese al desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), a la imposición del dólar como moneda de cuenta, al abandono del patrón oro, a la transnacionalización de sus capitales, a la financiarización, a la globalización y expansión y uso indiscriminado de su capacidad tecnológica, sus servicios de información/inteligencia y su poder militar, etc.

Sin embargo, el reconocimiento de la merma de la hegemonía económica estadounidense no ha ido aparejado con un cuestionamiento contundente del destructivo sistema capitalista, vigente bajo diversas modalidades en la inmensa mayoría de las naciones de la Tierra, incluidas China y Rusia. Lo cual resulta sorprendente si se toma en cuenta que el desarrollo y la hegemonía estadounidense son producto del sistema y que la mayoría de los problemas que enfrenta la humanidad provienen de su lógica autodestructiva.

Pruebas de ello: la insostenible concentración del capital mundial en manos del 1% de la población y la conversión de una importante porción del

otro 99% en población “sobrante”, debido fundamentalmente al proceso de robotización que recién comienza.

Pareciera que solo el 1% está trabajando orgánicamente para librarse de esa lógica. Tratando de “resetear” el mundo, están ideando un nuevo modelo de organización social que respete sus intereses y privilegios sin conducir a puntos muertos como el capitalista.

Mientras que los progresistas, los partidos de izquierda y los movimientos populares o reivindicativos de distinta índole –sin la referencia de la URSS, desconcertados ante el complejo modelo mixto chino e imbuidos de la cultura anglo dominante– no logran trabajar unidos en torno a un modelo que convoque el potencial revolucionario de la mayoría.

Creo, que en la coyuntura en que nos encontramos, este tema debería ser tratado tanto por la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores (CBST) en pleno debate para su “rearme ideológico” como por el V Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) marcado por las 3R.NETs.

mariadelav@gmail.com
Caracas

El evento tendrá lugar en la Asociación Cultural Humboldt

OSMC presenta ciclo sobre la tradición sinfónica austro-alemana

Desde el 5 y hasta el 27 de marzo se desarrollará esta serie de espectáculos que incluye café conciertos con funciones los sábados y domingos

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa OSMC
Caracas

La Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas (OSMC) inicia desde el sábado 5 de marzo en la Asociación Cultural Humboldt (ACH) el ciclo de conciertos titulado Clásicos y románticos: la tradición sinfónica austro-alemana, con una selección de las obras más representativas de compositores austríacos y alemanes, tanto del periodo clásico como del romántico.

La programación se llevará a cabo todos los sábados en el Auditorio Alexander von Humboldt y los domingos en el foyer, con presentaciones en el formato café-concierto, hasta el 27 de marzo, espacios que a pulso ha podido consolidar público cautivo amante de la música académica.

El concierto que inaugura este ciclo tendrá lugar este sábado 5 de marzo a las 4:00 pm en el Auditorio Alexander von Humboldt, donde la OSMC, dirigida por el maestro Rodolfo Saglimbeni, interpretará un repertorio de considerable valor artístico e histórico, encabezado nada menos que por el Concierto para corno No3 de Wolfgang Amadeus Mozart, con Gabriel Pineda como solista. Se trata, de acuerdo a una nota de

prensa, de un joven “que conoce a fondo los valores y las sonoridades de este noble instrumento de viento metal”. Para cerrar el público disfrutará de la Sinfonía No 90 de Joseph Haydn.

LOS ANIMALES EN CARNAVAL

“El punto donde todo se concentra en este muy dedicado programa a los compositores del gran periodo clásico-romántico, esa conjunción entre lo germano y lo austriaco, obviamente más que una diferenciación de países es más un estilo de música que sin duda alguna tuvo una trascendencia muy grande a través del tiempo. En su momento era un centro fundamental en el área que conforman Alemania y Austria, donde se concentraba esa gran fuerza. Es por ello que tenemos obras como la Sinfonía No 90 de Haydn junto con el Concierto de corno de Mozart que interpretaremos este fin de semana”, explicó el maestro Rodolfo Saglimbeni, citado en la nota prensa.

El Concierto para corno No 3 de Mozart es una de las obras más simbólicas y representativas que se han compuesto para el corno. La obra fue escrita entre 1784 y 1787 (235 años de antigüedad) como un gesto amistoso para su amigo Joseph Leutgeby, que es utilizada por orquestas de todo el mundo en sus rigurosos procesos de audición dada su complejidad.

El domingo 6 de marzo a las 11:30 am en el foyer de la Asociación Cultural Humboldt, se presentará el espectáculo, Los Colores de la Música, y la OSMC celebra el Carnaval con obra



La serie comienza mañana en la ACH

basada en el cuento musical El animal más bonito, escrito y compuesto por el trompetista venezolano Eduardo Manzanilla, una pieza que se pasea por distintos géneros musicales como el vals, el joropo, la milonga y la samba. Será narrado por las hermanas Constanza y Fernanda Cegarra Montero, hijas de María Fernanda Montero, concertina de la OSMC. La versión original del cuento es para cuarteto de metales y percusión, pero en este café-concierto el público disfrutará por primera vez la adaptación para quinteto de cuerdas.

UN RUSO EN ALEMANIA

“Más adelante también tendremos a Beethoven con la fuerza de dos de sus grandes obras como el Concierto para piano El emperador y su Sinfonía No 5. También el concierto de Mendelssohn, junto con la Sinfonía No 4 de Schubert. Después nos vamos a Tchaikovsky y muchos se preguntarán qué hace él en ciclo porque se trata de un compositor

ruso, y es cierto, pero su forma de escribir emula totalmente el género dentro de esa gran zona de Europa que conformaron Alemania y Austria. Tchaikovsky utiliza influencias en algunas de sus obras de gran profundidad rusa, pero su técnica de composición es de la escuela alemana y vienesa, por eso es que tiene cabida dentro de este ciclo”, aclaró el maestro Saglimbeni.

Todos los conciertos serán comentados contando con los maestros Sadao Muraki y Daniel Gil, quienes harán interesantes explicaciones de los programas y su historia, tanto de las obras sinfónicas como en las de cámara. Las presentaciones tendrán un aforo limitado y quienes deseen asistir pueden solicitar información a través del email: asohumboldt@gmail.com. También se podrán adquirir las entradas en las taquillas de la Asociación Cultural Humboldt el mismo día de la función. Los asistentes deben respetar las medidas de bioseguridad y el uso obligatorio del tapabocas.

Murió a causa del cáncer

“Morochito” Fuentes dejó el nombre de Venezuela en alto en múltiples escenarios

T/ Redacción CO
Caracas

“Con la muerte del Morochito a uno se le desafina el cuerpo y se le rompen las cuerdas. Escuchar su música es como estar en la entrada del mercado de Cumaná, donde los vendedores de pesca aprendieron de él y él de ellos a sacarle música a las palabras; porque la música de Remigio suena a habla oriental, a un rapidito cantarito que aparece de Arapito pallá. Te lloro musicalizado eterno. Tus melodías las llevo conmigo desde la primera vez que te escuché en la aveni-

da Perimetral en la ciudad del Mariscal. Naciste donde han nacido grandes: Andrés Eloy y María Rodríguez. Na' pelusa! Hoy quiero poncigué y chiringuito pa' brindá por ti, por tu mandolina de ají dulce y jovito, de cazón y golfo de Cariaco. Tengo el pecho estribillao!”

Con esas palabras lamentaron sus amigos y allegados la muy lamentable muerte del insigne músico Remigio “Morochito” Fuentes, un ser de luz que “nació para tocar el bandolín”, como sostiene una entrevista publicada por el portal del sello de espectáculos Guataca Producciones.

El lamentable hecho que se conoció, como corresponde a estos tiempos, vía redes sociales, ocurrió la madrugada del 3 de marzo, a causa de un cáncer que padecía desde hace algún tiempo.

El mandolinista, que recientemente fue homenajeado en el Centro Cultural BOD, representó a Venezuela en diversos escenarios en los Estados Unidos, Portugal, Cuba, Puerto Rico, Inglaterra y China.

En su amplia trayectoria musical acompañó sobre el escenario a grandes figuras de la música tradicional venezolana, como Gualberto Ibarreto, María Rodríguez, José Ramón

Villarreal, Héctor Cabrera, Daisy Gutiérrez, Renzo Nazareth, Hernán Malaver, Pedro Hernández, Hernán Marín, Guillermina Ramírez, Berta Vargas y José Julián Villa Franca, entre muchos otros.

“Voló hacia el cielo mi querido compaíto y patrimonio cultural. Así como volaban sus notas en la mandolina. Gracias por tanto amor a nuestra música”, escribió en sus redes sociales el reconocido cuatrista Jorge Glem, una de las tantas figuras destacadas en la interpretación de la música tradicional venezolana que manifestaron su pesar por tan lamentable pérdida.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 26 de Enero de 2022
205º Y 157º

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000060

EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con derechos sobre el inmueble, identificado como Un Lote de Terreno con un Galpón ubicado en la calle del Carmen de la parroquia Sucre Municipio Libertador Distrito Capital, en un lugar denominado alcala de Catia, cuyos linderos y medidas se describen así, en el frente: Nueve Metros con Ochenta Centímetros (Mts 9,80) y de largo o fondo cincuenta y dos metros con treinta centímetros (Mts 52,30) y alderado por el NORTE: con Terrenos de RITO UCHINO y pared de la Familia GONZÁLEZ, SUR, que es su frente, callejón que conduce a terrenos del vendedor (JESÚS ALVARES PÉREZ), en medio de los terrenos de la antigua compañía anónima SHELL y salida a la calle el Carmen. ESTE: con terrenos de EDUARDO PALACIOS y OESTE: con terrenos de RITO UCHINO, y el SEGUNDO inmueble constituido por un lote de terreno adyacente al primero ubicado al Este de la esquina san Rafael de la calle el Carme, de la Parroquia Sucre, Municipio Libertador del distrito Capital en el lugar denominado Alcala de Catia, cuyos linderos y medidas se describen así: NORTE: con Tres Metros con veinte centímetros (Mts 3,20), con terrenos de RITO UCHINO y pared de la familia GONZÁLEZ, SUR con veintisiete metros (Mts 27,00) con terreno de la antigua compañía anónima SHELL, y pared que los separa que los mismos y salida a la calle el Carmen. ESTE: con sesenta y siete metros (Mts 67,00), con terrenos que son o fueron de la SUCESIÓN GÓMEZ HOYOS y derrames que conducen a la quebrada de agua salada y OESTE: con cincuenta y dos metros (Mts 52,00), con el galpón y terreno de nuestra propiedad y al final de estos cincuenta y dos metros (Mts 52,00) empieza un martillo que se prolonga en diez y nueve metros con ochenta centímetros (Mts 19,80) hacia el oeste teniendo un ancho en su final donde comunica con la calle el Carmen, que es la salida del terreno de ocho metros con treinta centímetros (Mts 8,30) aproximadamente, estos linderos aparecen descritos en documento por el cual la compañía anónima LAVANDERIAS ASOCIADAS C.A. LA VACA adquirió la propiedad del inmueble anteriormente identificado, según consta en documento protocolizado por ante la oficina subalterna de registro público del primer circuito del municipio libertador del distrito capital en fecha diez 10 de mayo de 1965, bajo el 27, tomo 17 protocolo 01, dichos inmuebles unificados tienen una superficie aproximada de mil setenta y un metros (Mts 1.071). Que este Tribunal actuando en el juicio por motivo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA seguida el ciudadano JOSÉ FRANCISCO GRILLO PÉREZ venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad No V-6.371.452, contra la sociedad mercantil LAVANDERIAS ASOCIADAS, sustanciado en el asunto No AP11-V-FALLAS-2020-000060, por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente EDICTO, a fin de emplazarlos para que comparezcan por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga en la cartelería de este juzgado, con el objeto que se hagan parte en el presente juicio en el estado en que se encuentre mediante escrito que deberán enviar a la primerinstancia11civil.caracas@gmail.com, conforme a la Resolución No 05-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia. Igualmente, se les advierte que de no comparecer en el lapso para hacerse partes en el presente asunto, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley. El presente EDICTO deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231, 232 y 652 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
DR. MARITZA BETANCOURT

AP11-V-FALLAS-2020-000060
MB

Competirá en III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022

Joseph Gámez: “Nosotros vamos por el primer lugar en Rosario”

El joven representará al país en skateboarding de patineta

T/ Redacción CO
F/ Cortesía COV
Caracas



Herrera posa entre su “Venus” y “Gestación”

Una competencia en Colombia privó a Venezuela momentáneamente de las demostraciones de Joseph Gámez en el skateboarding. Sin embargo, al darse el contacto inicial para competir por el país, su padre no dudó ni un instante.

“Nos fuimos del país buscando mejores condiciones para que Joseph se desarrolle como skater. No nos fuimos por la situación del país. Lo curioso es que él empezó en este deporte por una discusión entre su madre y yo. Un día ella se molestó mucho conmigo y se

fue con Joseph al parque y sin quererlo, allí tuvo su primer contacto con el skate. ¡Bendita pelea!” subraya Christian Gámez, orgulloso de cierta manera por lo que produjo ese mal rato.

“Inicié patinando desde los ocho años, aquí en el parque Los Símbolos. Mi mamá me trajo para acá. Y decidí hacer lo mismo que ellos (los skaters ese día) hacían y los seguí. Lo hice sin complicaciones en el primer intento y desde ese momento comenzó mi carrera”, cuenta Joseph sentado en una de las estaciones donde los skaters o patinadores

dedican largas jornadas, a una cuadra del legendario Parque Bimbolandia cerca de Los Próceres. A los tres días, su padre se acercó a ver cómo se dominaba la patineta y decidió que Joseph tenía talento.

“Llegué a Los Símbolos y lo vi saltando. Como veía que cada día aprendía algo nuevo, decidí entrenarlo. Yo practiqué muchísimos años skate. Hacía todo tipo de deportes, pero siempre estaba presente la patineta”, recuerda el jovial padre, que al igual que Joseph, atesora una amplia cabellera rasta.

El golpe de gracia competitivo para estos nativos de El Valle en Caracas, vino por el segundo lugar de Joseph en su primera competencia: “Soy una persona muy competitiva y no me gustó verlo tan triste al terminar segundo en su primera competencia, cuando todos sabíamos que Joseph había sido el mejor. Decidí abrir la escuela y le dije: ‘Te voy a entrenar de una manera para que esto no te suceda de nuevo, ni a ti ni a nadie’. Decidí organizar una nueva competencia y Joseph ganó sin problemas a los mismos competidores, porque ya estaba más avanzado aún. Además, eso impulsó la escuela que conté con 25 skaters”.

RETORNO

Los Gámez vivían en Bogotá, Colombia, incluso con emprendimientos establecidos. Tras cinco años se produce el llamado de la comisión técnica de la Federación Venezolana de Patinaje y sin pensarlo, regresaron al país.

“Agradecidos con Bogotá y Colombia. Siempre tuvimos el apoyo de la gente y de las instituciones. Esa es la parte más bonita. Decidí dejar cinco años de trabajo y volver para representar a tu país. Lo

hicimos sin dudarlo. Hasta regalamos cosas que no nos dio chance de vender”, señaló.

Joseph llegó a tener ofertas de nacionalización para competir por Colombia. Incluso dominaba las pruebas en el vecino país, pero al no contar con los documentos de naturalización, no pudo llevarse los títulos de forma oficial.

Joseph competirá en el skate street de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 junto a José Leonardo Palacios: “Será mi segunda competencia internacional. Me siento muy nervioso con la competencia en Rosario y sé que tengo que entrenar muchísimo, esforzarme muchísimo, para dar lo mejor de mí y representar al país como se debe”, suspira el atleta nacido el cinco de septiembre de 2005.

“Nosotros vamos por el primer lugar en Rosario. Nos gustaría poder ir a otros parques en Chile o Brasil para prepararnos. Ya los de Colombia los conocemos. Ya estamos haciendo algunos contactos porque también entendemos que hay muchas disciplinas y atletas que atender”, afirma Christian siempre con la proactividad por delante.

Anunciado por Panam Sports

Venezuela tiene seis clasificados para Panamericanos Santiago 2023

T/ Reacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, que se desarrollarán del 20 de octubre al 5 de noviembre, ya cuentan con seis atletas venezolanos clasificados, reseñaron medios deportivos.

De acuerdo a un comunicado emitido por Ivar Sisniega, secretario general de Panam Sports dirigido al presidente del Comité Olímpico Venezolano (COV), Eduardo Álvarez, anunció los atletas clasificados de manera directa.

La nadadora María Yegres de 16 años, en la lista competirá en los 800m estilo libre. La criolla

viene de lograr 10 preseas doradas en los Juegos Deportivos Nacionales y es una de las principales a alcanzar una buena actuación.

El corredor Ryan López Perra estará presente en los 800 metros, obtuvo la presea dorada en los panamericanos Cali-Valle 2021 venciendo a los fuertes brasileños Leonardo Santos y Eduardo Moreira.

El joven judoca de 20 años Willis García disputará combates en el tatami en la categoría de los -66 kilogramos. La última participación del judoca fue este año en el Grand Slam de Antalya desarrollado en Turquía.

Fabiola Díaz verá acción en la categoría de los -52 Kg del Judo. La nativa del estado Carabobo



terminó entre las 8 mejores del Campeonato Mundial Junior en 2021.

Hender Medina tendrá su actuación en sable, tras lograr el oro en los Juegos Panamericanos

Junior en diciembre del 2021 venciendo al chileno Roberto Monsalva. La plaza de lucha libre está abierta a cualquier competidor del país dentro de la categoría de los 62 Kg.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 08 de Diciembre de 2021
CARTEL DE INTIMACION
SE HACE SABER:
A los ciudadanos ANDRE JOAO DE OLIM LARA y NORITZA DEL CARMEN DE OLIM LARA, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-18.485.208 y V-14.283.581, en su carácter de herederos conocidos del de cujus oudadano JOSE ANDRE DE OLIM TEIXEIRA, titular de la cédula de identidad No. E-81.225.726, parte demandada en el juicio que por motivo de COBRO DE BOLIVARES (Procedimiento de Intimación), seguido en su contra, por el ciudadano YORSY EMILIO HERNANDEZ MERCADO, el cual se sustancia en el asunto signado con el No. APT11-V-FALLAS-2019-000589, que por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente cartel a fin de comparezca por ante este Juzgado, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y FIJACION del presente cartel se haga en autos, dentro de las horas destinadas para despachar, a fin de que se den por intimado en el presente juicio, para que pague o acredite haber pagado las cantidades de dinero establecidas en el decreto intimatorio que del presente juicio, TRIPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL, Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, Caracas, 23 de octubre de 2019, 2081 y 159 ASUNTO: APT11-V-FALLAS-2019-000589. Vista la anterior demanda y los recaudos que la acompañan, proveniente de la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos (U.R.D.D.), de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, presentada por el ciudadano YORSY EMILIO HERNANDEZ MERCADO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-16.201.963, actuando en su carácter de Endosatario en Proceso Social del ciudadano PEDRO LUIS ASCANIO HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. 3.569.333, debidamente asistido por la abogada CRISTINA MENDES VASQUEZ, inscrita en el Instituto de Profesiones Social del Abogado bajo el No. 97.832, mediante la cual demanda por COBRO DE BOLIVARES (Procedimiento de Intimación), al ciudadano JOSE ANDRE DE OLIM TEIXEIRA, titular de la cédula de identidad No. E-81.225.726, a fin de que comparezca por ante el Juzgado DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE HABERSE PRACTICADO SU INTIMACION, dentro de las horas destinadas para Despachar, comprendidas entre las 08:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. (en virtud del ahorro energético), a fin de que pague o acredite haber pagado las siguientes cantidades de dinero que se transcriben a continuación: PRIMERO: La cantidad de VEINTISEIS MIL PETROS (& 26.000,00), equivalente a DOS MIL OCHENTA MILONES DE BOLIVARES (Bs. 2.080.000,00), cantidad que corresponde al monto de la letra de cambio cuyo cobro se demanda; SEGUNDO: La cantidad de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS BOLIVARES (Bs. 60.666.666,66), que corresponde al cinco por ciento (5%) de los intereses de mora, de la letra de cambio contados a partir del día tres (03) de febrero de 2019, los cuales ascienden a la cantidad mensual de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CENTIMOS (Bs. 8.666.666,66) correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2019, así como los intereses que se siguen venciendo hasta la total y definitiva cancelación; TERCERO: La cantidad de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL BOLIVARES (Bs. 33.280.000,00), que corresponde a un sexto por ciento (1/6%) del valor de la cantidad adeudada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 456 ordinal 4º del Código de Comercio; CUARTO: La cantidad DE CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BOLIVARES CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS (Bs. 54.348.666,66), por concepto de las costas calculadas prudencialmente por este Tribunal en un veinticinco por ciento (25%). Igualmente se le advierte que si no paga o acredita haber pagado o formula oposición dentro del lapso antes señalado, se procederá a la Ejecución Forzada, de conformidad con lo previsto en el artículo 641 del Código de Procedimiento Civil. Librese boleta de intimación y anéxose a la misma copias certificadas del escrito libelar y del presente decreto intimatorio y entréguese a la Unidad de Actos de Comunicación, departamento encargado de practicar la intimación ordenada. Dichos serán certificados por la Secretaría de este Juzgado, en todas y cada una de sus páginas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 112 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia por aplicación analógica del artículo 77 del Decreto con Fuerza de Ley de Registro Público y del Notariado. Con respecto a la medida solicitada, el Tribunal proveerá lo conducente en cuadernillo de medidas que para tal efecto se ordena abrir, por lo que se insta a la intimada a consignar los fotostatos del escrito libelar y del presente auto, a fin de que formen parte integrante del referido cuadernillo. Asimismo se ordena el resguardo de la letra de cambio N° 1/1, de fecha 03 de febrero 2019, por la cantidad de VEINTISEIS MIL PETROS (& 26.000,00), en la Caja Fuerte de este Tribunal para su guarda y custodia, previa su certificación en autos. Librese la boleta de intimación y apertúrese cuadernillo de medidas, una vez conste en autos los fotostatos requeridos. Cúmplase- LA JUEZ, Dra. MARITZA BETANCOURT (FDO), LA SECRETARIA, Abg. IBBEL QUINTERO (FDO), APT11-V-FALLAS-2019-000589, MRLIQ". Igualmente se le advierte que si no comparece en el lapso antes señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites de Ley. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios CORREO EL ORINOCO, durante treinta (30) días, una vez por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT

A 9 años de la siembra del
COMANDANTE CHÁVEZ



AGRADEZCO SU LEALTAD
AGRADEZCO SU VALENTÍA

05 MARZO
2022

📍 CUARTEL DE LA MONTAÑA 4F

09:00 AM - 04:00 PM

Actividades infantiles

Salón Arañero

11:00 AM

Proyección: Relatos Rebeldes

Salón 13 de abril

09:00 AM - 02:00 PM

Homenajes culturales

Flor de los Cuatro Elementos

03:00 PM

Ceremonia en Homenaje al Comandante Eterno

Flor de los Cuatro Elementos

FUNDACIÓN
COMANDANTE ETERNO
HUGO CHÁVEZ